

LUNES
19 DE AGOSTO DE 2019
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

**AGENDA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL**

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Presentaciones
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

AUDIENCIA CUASI JUDICIAL

Los siguientes elementos son de naturaleza cuasi judicial y se rigen por los procedimientos cuasi judiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar estos artículos, espere hacerlo cuando se haga el anuncio sobre el artículo cuasi judicial en particular. Se le requerirá que tome juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a la Comisión, puede estar sujeto a conainterrogatorio. Si se niega a someterse a un conainterrogatorio, la Comisión no considerará lo que ha dicho en sus deliberaciones finales. El material en el respaldo de la agenda de la Comisión de la Ciudad y los currículums del personal en el archivo del secretario de la Ciudad se considerarán como evidencia sin autenticación.

6. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que recalificación la propiedad ubicada en 2360 Glades Circle, que consta de aproximadamente 1.65 acres de propiedad, de Instalaciones Comunitarias (CF) a Distrito de Zonificación Comercial (C-1); proporcionando una fecha de entrada en vigor.

Audiencia pública y Primera Lectura*

Páginas 6-29

**** La Comisión de la Ciudad actuando simultáneamente como la Agencia de Planificación Local al considerar este artículo.***

7. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, considerando la solicitud de Yvonne Hernández; una solicitud de liberación de los requisitos del Código de Ordenanzas de la Ciudad que prohíbe que un hogar residencial comunitario (instalación residencial especial) se ubique en la propiedad residencial ubicada en 16791 Redwood Way.

Jubilee Assisted Living of Florida [Nombre de la organización]

Solicitud de liberación de Leyes Especificadas

Páginas 30-60

FIN DE LA AUDIENCIA CUASI JUDICIAL

8. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad enmendando el Capítulo 122, "Preservación de árboles", y el Capítulo 123, "Jardinería ornamental", para conformar estas disposiciones al Capítulo 2019-155 recientemente adoptado, Leyes de Florida; proporcionando una fecha de entrada en vigor.

Audiencia pública y Primera Lectura*

Páginas 61-67

**** La Comisión de la Ciudad actuando simultáneamente como la Agencia de Planificación Local al considerar este artículo.***

9. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad enmendando la Sección 126.20, "Colocación de letreros", para establecer regulaciones con respecto a la señalización del espacio de estacionamiento; proporcionando una fecha de entrada en vigor.

Audiencia pública y Primera Lectura

Páginas 68-72

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

10. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como la junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, estableciendo un Comité de Selección de Auditores, con el propósito de ayudar a la Comisión de la Ciudad en la selección de un auditor para llevar a cabo la auditoría financiera anual requerida en la Sección 218.39, Estatutos de Florida.

Páginas 73-148

11. AGENDA DE CONSENTIMIENTO

CIUDAD DE WESTON

- A. Una resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, instando a la Administración Federal de Aviación y a la Junta de Comisionados del Condado de Broward a minimizar el tráfico aéreo comercial sobre la Ciudad de Weston y maximizar la altitud del tráfico aéreo comercial sobre la Ciudad de Weston acercándose y saliendo del aeropuerto internacional de Fort Lauderdale-Hollywood.

Páginas 149-154

- B. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Primera Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston y ABM Industry Groups, LLC. [*Nombre de la organización*], f/k/a [*anteriormente conocido como*] GCA Education Services, Inc. [*Nombre de la organización*], de Cleveland, Ohio, para servicios de mantenimiento de parques - Parte B, RFP [*Solicitud de Propuestas*] No. 2015-03.

Páginas 155-169

- C. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Primera Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston y ABM Industry Groups, LLC, f/k/a [anteriormente conocido como] GCA Education Services, Inc., de Cleveland, Ohio, para servicios de mantenimiento de parques - Parte C, RFP [Solicitud de Propuestas] No. 2015-03.

Páginas 170-181

- D. Una resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Autorización de Trabajo No. 372, el diseño de la señal de tráfico de Weston Road y Emerald Estates drive para el proveedor contratado de la Ciudad, Calvin, Giordano & Associates, Inc., de Fort Lauderdale, Florida.

Páginas 182-192

- E. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el Acuerdo de Licencia Revocable para el uso de la propiedad de la Ciudad entre la Ciudad de Weston, Florida, y Saddle Club Estates Homeowners Association, Inc. [Nombre de la organización].

Páginas 193-212

- F. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el Acuerdo de Licencia Revocable para el uso de derechos de paso públicos entre la Ciudad de Weston, Florida, y Saddle Club Estates Homeowners Association, Inc.

Páginas 213-231

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- G. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como la junta directiva del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, aprobando un acuerdo con PermitRocket, LLC, [Nombre de la organización], de Miami, Florida, para la implementación del software ePermitHub y los servicios de suscripción de software.

Páginas 232-270

- H. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como la junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, aprobando la Tercera Enmienda del Acuerdo con Tyler Technologies, Inc., de Yarmouth, Maine, para Servicios de Implementación y Software de Planificación de Recursos Empresariales (ERP), RFP [Solicitud de Propuestas] No. 2017-05.

Páginas 271-280

- I. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta directiva del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, y como la junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, aceptando y ratificando las clasificaciones del Comité de Selección de conformidad con la RFP [*Solicitud de Propuestas*] No. 2019-06, una solicitud de propuestas para servicios de recuperación de desastres; otorgado y aprobando un acuerdo con DRC Emergency Services, LLC. [*Nombre de la organización*], de West Palm Beach, Florida, como primario; Ashbritt, Inc. [*Nombre de la organización*], de Deerfield Beach, Florida, como contratista secundario de respaldo; y CrowderGulf Joint Venture, Inc. [*Nombre de la organización*], de Theodore, Alabama, como contratista terciario de respaldo.

Páginas 281-363

- J. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como la junta directiva del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, aprobando la renovación de las pólizas de seguro de la Ciudad, a partir del 1 de octubre, 2019.

Páginas 364-370

- K. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como la junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, aprobando el Acta de la Reunión Especial de la Comisión de la Ciudad del Ciudad de Weston celebrada el 20 de junio de 2019, y aprobando el Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston celebrada el 1 de julio de 2019.

Páginas 371-392

12. Solicitudes de la Comisión / del Gerente de la Ciudad / del Abogado de la ciudad para la agenda

Jamie A. Cole, Abogado de la ciudad

Discusión: Actualización de la demanda de la provisión de penalización anticipada de armas de fuego.

Páginas 393-459

13. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, él o ella necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, él o ella tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.
--

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.